

# DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV

Miércoles 24 de Diciembre de 1902

Número 562

## MAÑANA

en atención a la festividad del día, no se publicará el DIARIO DE LA MARINA.

## IMPRESIONES

Como una idea nueva, fecunda y salvadora para la restauración del poder naval en España y del sostenimiento eficaz de su flota con los servicios á ella anejos, ha dictado el Sr. Sánchez de Toca un decreto creando un instituto en la Administración de la Armada que titula Estado Mayor Central, cuyo texto dimos ayer á conocer á nuestros lectores haciéndole gracia del preámbulo pero que hoy publicamos. En esta farsa política que gobierna á la nación, se ha llegado respecto á Marina, por ignorancia en unos y por algo peor en otros, á la conclusión de que era preciso sacarla de la dirección de los técnicos sacrificados por el espíritu de clase, para renovar su organismo variándolo en nuevos moldes, única manera de que el país adquiriera confianza á fin de que aceptase de buen grado los sacrificios que se le han de exigir para subvenir á los gastos que implica la creación de la nueva escuadra. A este concepto responde la estancia del Sr. Sánchez de Toca al frente del ministerio de Marina, que como una novedad y cual medida fundamental y satisfactoria para la opinión, que en ella ha de borrar todos los recelos anteriores, crea el Estado Mayor central por un decreto cuyo desdoblado, incongruente, pretencioso y macarrónico texto puede adelantar la idea de lo que ha de ser el tal organismo, que aun ascendido á instituto no tiene nada de nuevo.

Compárese ese decreto lleno de vaguedades y lugares comunes con el provisor, concreto, terminante y escrito en castellano, que creando ese mismo instituto con el más apropiado nombre de Estado Mayor general de la Armada, puso á la firma de S. M. la Reina Regente en 13 de Julio de 1895 el á la sazón ministro de Marina, vicealmirante Beránger; y á fin de que palpablemente, por el cotejo, se advierta la evidencia de que el decreto de Sánchez de Toca es una copia mala del pensamiento del vicealmirante Beránger, publicamos éste íntegro, por separado, en otra sección del DIARIO.

Así podrá venirse á exacto conocimiento de la vaciedad que entraña la indigesta charlatanería de estos redentores de la Marina, que con una ligera tintura adquirida en libros y revistas, son tan osados como para creer que dominan los asuntos navales y aceptan la dirección de los del país sin darseles un ardite de la situación difícil que pueden crearle en lo futuro.

El decreto que crea el actual Estado Mayor que se denomina central no sabemos por qué pues no es centro de otros, no resiste á la crítica más ligera; organismo puramente militar para la preparación de la guerra, se le dan atribuciones para invadir las de otros organismos económicos y técnico industriales, que necesariamente tienen que existir en la Marina con responsabilidad de sus actos, y las Reales órdenes anunciadas que organizan su funcionamiento, no salvan, á nuestro juicio, los escollos de perturbación administrativa que en las bases del citado decreto saltan á la vista. De ello nos hemos ocupado ampliamente en artículos sucesivos.

Determinado ya en estas que el Estado Mayor central formulará los programas para construcciones navales y de todo material que convenga adquirir para la Armada, queda de hecho disuelta la Junta encargada de proyectar la reorganización de servicios de la Marina y la futura escuadra, creada por el duque de Veragua, de lo que formaban parte el Sr. Sánchez de Toca y el Sr. Maura que tan fuertemente protestaron en el seno de ella, cuando aquél se precipitó á establecer á su modo el Estado Mayor, sin aguardar al resultado final de los proyectos orgánicos de dicha Junta, que debían limitarse á la vez, por estar en íntima relación unos con otros y su eficacia, según los protestantes se desvirtuaba poniéndolos en vigor por separado.

Y dicha Junta muere como nosotros vaticinamos sin producir, pues era un concilio bizantino donde nadie se entendía y todos discrepan en lo accesorio sosteniendo sus opiniones con el calor de la vanidad sectaria, sin que fuese posible llegar á lo esencial de su cometido, porque algunos de sus más prominentes miembros estaban á oscuras en la materia para poder hacer luz.

Y en este punto alcanza al Sr. Maura el tildado de inconsecuente, pues ha formado parte del Consejo de ministros que ha aprobado la resolución del Sr. Sánchez de Toca; si bien no se nos oculta lo mucho que obligan las conveniencias políticas.

No hay que hacer esfuerzos para convenirse que el pensamiento del Sr. Sánchez de Toca es muy viejo en la Armada, que al plantearlo ha desnaturalizado la idea de lo que debe ser un Estado Mayor, que no puede jamás constituir un ministerio dentro de otro, ni salir fuera de la órbita de la unidad de acción de la Administración de la Marina, por más que se le señalen atribuciones definidas para el exclusivo fin militar de la preparación de la guerra, pero sin trastornar por ello la gestión económica é industrial que con responsabilidad propia es fuerza que exista en la Armada ni mucho menos atentar contra la Constitución del Estado.

Lea el Sr. Sánchez de Toca lo escrito en buen castellano, con gran conocimiento de causa por el distinguido jefe de la Armada Sr. Gutiérrez Sobral acerca del Estado Mayor y formará un verdadero concepto de este organismo y sus funciones; que no es preciso salir de España ni aun de su Marina para saber lo que á ésta conviene.

## VENEZUELA Y EUROPA

De la *Saturday Review*:  
«...Si por último hemos de ir al arbitraje, no deberá ser antes de que el presidente Castro haya depositado una adecuada suma, en concepto de fianza. Esto es absolutamente esencial como prenda de buena fe. Pero cada día que pasa complica la situación. Otras naciones están apremiando para que se las pague, y parece que la mayor parte de Europa tardará poco en ser representada en las aguas sudamericanas. Si esas peticiones son serias, hay que decir que Alemania ó Inglaterra no recudarán en provecho de otros países. Como dijo claramente el presidente de nuestro Gobierno, más que cobramos deudas, lo que hacemos nosotros es exigir reparación por agravios inferidos á nuestros compatriotas; sin embargo, no alegamos de ver á Europa en general interesarse en los asuntos sudamericanos, y la acción mancomunada de las potencias es precisamente lo que recomendamos ya cuando se estaba discutiendo la cuestión del Canal de Nicaragua, y siempre aprobamos cordialmente la coalición que haga efectivos en el Nuevo Mundo los derechos de Europa.»

## EL RIO NEPEAN

El río Nepean, que corre á pocas millas de Sidney, Australia, es indudablemente uno de los más notables de aquel país. Rara vez se ven agitadas por el viento sus tranquilas aguas, y recientemente han descubierto algunos hombres de ciencia que el citado río, al pasar por Erskine Creek, posee propiedades medicinales de gran valor.

Afirmar aquellos señores que las aguas del Nepean pueden rivalizar, por sus efectos, con las de Baden Baden y Spa. El *Creek*, á que se ha hecho referencia, consiste en un precioso anfiteatro de montañas, con magníficos desfiladeros y hermosísimas grutas. Las personas que atraídas por los elogios tributados al río australiano han visitado aquellos lugares, al regresar á Sidney han confirmado calurosamente las palabras de los hombres de ciencia, asegurando que no existe en el mundo perspectiva más encantadora que la disfrutada desde las orillas del Nepean, ni aguas que presten más vigor al cuerpo y más alegría al espíritu.

## Los rusos en Afghanistan

Hay, en la comunicación oficial que acaba de publicarse en San Petersburgo, cierto pasaje que debiera imponer silencio—dice un periódico inglés—á los que preconizan las excelencias de un acuerdo entre Inglaterra y Rusia en Asia.

Ha subsistido, durante los últimos años, una inteligencia explícita, en cuya virtud el Zar se comprometió formalmente á considerar al Afghanistan fuera de la esfera de influencia rusa. Los términos de esta formal promesa no daban lugar á interpretaciones, y además, el Gobierno de San Petersburgo ha reiterado en más de una ocasión sus propósitos de atenerse estrictamente á lo pactado. Pero de repente, con su Tratado del Mar Negro, Rusia falta á su promesa, y abiertamente proclama su intención de obrar á su gusto en los dominios del Emir; y si hemos de creer lo que la comunicación aludida contiene, ni siquiera ha invitado á Inglaterra á examinar la cuestión del nuevo *modus vivendi*, y ha creído cumplir los deberes impuestos por la cortesia internacional, intimándole rudamente su deseo de entrar en adelante en relaciones directas con Afghanistan.

¿Qué harán ahora los ingleses? ¿Qué dirá á todo esto el Gabinete de Saint James?

## POLÍTICA

## Almibar y acibar

La política enmudece ó por lo menos atenúa sus egoísmos en estos días de satisfacción familiar. Los ministeriales pueden dedicarse con todo sosiego al turrón y al pavo.

No hay en verdad sobre el tapete ninguna cuestión grave y hasta la suerte parece soplar á los conservadores, llevando el segundo premio de la lotería de Navidad á Barcelona para endulzar las amarguras de la contestación al Mensaje catalanista, y cayendo el gordo en Palma, capital de la segunda Cataluña, como para arraigar la buena sombra proyectada por el ministro de la Gobernación en aquella su región, tierra de las sobradas, donde en tiempos fusionistas andaban los caciques poco menos que como sobre asuas.

El año, que principio tormentoso y sombrío para los conservadores, y sonriente y plácido para los liberales, *hizo crisis*, como dicen los galenos hablando de las enfermedades agudas, y al final se volvieron las tornas, terminando sereno y halagador para los primeros, y atronador y relámpagueante para los últimos.

Si el diablillo de la discordia, que ya apunta con el resquemor pidalino, no precipita los acontecimientos, podrán disfrutar largo tiempo los aliados del partido gobernante de las dulzuras del Poder; mas será preciso para ello que los directores políticos de la situación tengan la fuerza de voluntad indispensable para desasosonarse de las imperancias ofiosas de las mesnadas respectivas y proseguir su camino de flores y palmas con la precisa corrección y seguridad del principio.

Ciertamente la parte histórica del partido gobernante desaparece, se disuelve, se desprende del núcleo ministerial. Aquella guardia de honor que formaba el brillante séquito del canovismo tradicional está retirada, apartada de las satisfacciones del mandar, y en cambio, los aliados de la vispera están en plena posesión y disfrute de las ventajas y de las responsabilidades del gobernar.

La agrupación ministerial ha ganado

por la izquierda lo que ha perdido por la derecha, y si el elemento pidalino, el tetránista, el rumerista se desentendían de esas responsabilidades, no es para facilitar la gestión de los triunfadores, sino para amargárselos la existencia y procurarles frecuentes y desagradables sobresaltos, pero en definitiva si la grey ministerial no se duerme sobre sus laureles podrá llegar adonde se propone sin graves entorpecimientos. El año ha principiado bien para ellos, y en tiempos como los actuales en que el pasado se olvida y el porvenir no preocupa, todo el secreto de la política habrá de consistir en monopolizar el presente, y prolongarlo indefinidamente, como hacen los golosos refinados con los caramelos; sujetando la lengua y sellando los labios. De otro modo, el dulce se acabará pronto y el acibar sustituirá el almibar.

## Uruguay y sus acreedores

El corresponsal de la Agencia Reuter en Buenos Aires dice haber recibido de Montevideo el telegrama siguiente:  
«Ha producido malísima impresión un artículo publicado por cierto periódico financiero de Londres relativo á la actual situación de Venezuela, declarando que la Gran Bretaña debe tomar energéticas medidas para asegurar el pago de deudas. Uruguay, se dice, paga religiosamente su deuda así nacional como extranjera y sería injusto no reconocer la actitud correcta y honrosa de su Gobierno. Indican además en el susodicho telegrama que existen en Londres considerables cantidades en depósito, pertenecientes al citado Gobierno, y destinadas á satisfacer todas las atenciones. Llama la atención el empeño de los uruguayos en hacer constar la cualidad de solvente que goza su República; y se reconoce la oportunidad de esas declaraciones hechas con tanta firmeza como corrección y cordura.»

## CLÁSICA

## NOCHEBUENA

La Nochebuena, que todos celebran con arreglo á sus medios, es una especie de salto en la marcha, un leve desasosón en el diario batallar, un oasis en el desierto, que permite descansar en la penumbra las amarguras, las agitaciones, los sobresaltos y las ansiedades del vivir.

Los negocios, las ilusiones, las contrariedades, las decepciones quedan postergadas y como adormecidas ante la sopa de almendra, el besugo tradicional y el turrón clásico. La cena, no es, en verdad, cosa mayor; se celebra en familia, con frugalidad notablemente española. Pero, ¡qué caras tan risueñas! ¡Qué alegría tan franca! ¡Qué satisfacción interior y qué zambra exterior tan descomunales y estrepitosas! Es la noche tan tiempo esperada en que nadie piensa en cosas tristes... excepto aquellos á quienes la desgracia persigue con saña implacable. Los prisioneros, los enfermos, los ausentes, los huérfanos, cuantos por circunstancias diversas no pueden disfrutar en familia de las satisfacciones del hogar, forzadamente han de sentir su soledad, su alejamiento de esas plácidas alegrías que vienen á pasar la esponja sobre las preocupaciones y las incertidumbres del vivir.

Dichosos los que, pobres ó ricos, tienen una familia, un hogar donde concentrar sus sentimientos en esta noche solemne y hermosa, en que las sonrisas son más halagadoras y los dolores morales y físicos menos agudos; ¡afortunados los que pueden contemplar de cerca el semblante de los suyos y compartir con ellos las puras y nobles efusiones del espíritu que centellan en la frase oportuna é ingeniosa, en la mirada llena de interrogaciones y promesas, en la carcajada franca y espontánea con que expresan su íntima complacencia los buenos, los sencillos, los puros y honrados corazones! Parece que el hada de la felicidad se halla presente en todas las mesas, quitando arrugas á los viejos, despejando horizontes á los taciturnos, abriendo de par en par las puertas de las esperanzas á los pesimistas y desconfiados.

¡Bendita Nochebuena que en la cabaña humilde y en el palacio fastuoso; en la bohordilla estrecha y en el amplio salón una y concentra esfuerzos y voluntades para proseguir esta existencia azarosa en que cada cual avanza con distintas comodidades, eso sí, pero con igual velocidad desde el oriente de las ilusiones hacia el ocaso de los desengaños, desde la cuna, mecida por la solicitud maternal donde todos tuvimos el primer sueño al arrullo amoroso de la inocencia; hasta el sepulcro, donde ha de efectuarse nuestro dormir eterno, precedido de lágrimas y sollozos!

¡Nochebuena! ¡Noche santa! ¡Noche tradicional! ¡Bienvenida seas!

Abel Imart.

## FEMINISMO NAVAL

## LA "MUJER-MARINERO,"

Algunos periódicos franceses han hablado hace mucho de la «mujer-marinero», y parece que no está muy lejos de la realidad la existencia legal de este factor en la vida de mar.

He aquí el texto de la circular dirigida por el ministro de Marina respecto al asunto de la inscripción de las mujeres en el rol de la tripulación de las embarcaciones de pesca:

«Señores: La cuestión está plantearse en diversos modos, para llegar á determinar si en vista de la legislación vigente las mujeres pueden estar autorizadas á formar parte, con este objeto, de la tripulación de un barco.

Tengo el honor de manifestaros que esta cuestión debe ser resuelta en sentido afirmativo. Ninguna disposición legal prohíbe, en efecto, que las mujeres deban ser rechazadas en los roles de las tripulaciones.

Es cierto que en las Disposiciones del artículo 1.º de la ley de 24 de Diciembre de 1896, se expresa que los franceses que ejercen la navegación bajo el punto de vista profesional, están incluidos en la inscripción marítima; pero no siendo posible aplicar á las mujeres esta prescripción, no se deduce que sólo por eso deban ser excluidas del ejercicio profesional de la navegación.

Sólo el art. 7.º del decreto ley de 30 de Marzo de 1785 sobre la inscripción restringe su derecho, disponiendo que una embarcación de pesca no pueda estar mandada sino por un marino definitivamente inscripto.

Resulta de dicho artículo que las mujeres no pueden navegar como patrón, y por consecuencia, obtener personalmente un rol para una embarcación que conduzcan por sí mismas; pero en derecho estricto, no se las puede impedir embarcar, sea el que fuere su número, abordo de embarcaciones regulares mandadas por los inscriptos que reúnen todas las condiciones reglamentarias.—X.

## El mejor de los dados

Para asistir á una boda, el ministro de Hacienda, verbo del partido gobernante, tiene precisión de emprender un viaje á Barcelona, que si se verifica, es posible que proporcione serios disgustos al Gobierno.

Desde que en la etapa anterior el entonces como ahora, jefe del Gobierno se vió en la necesidad política imprescindible de arrojar el lastra catalán con que por equivocación creyó robustecer, la impopularidad no solo en Barcelona, sino en toda Cataluña, de los conservadores, es general.

Ya lo pudo apreciar bien el actual ministro de Gracia y Justicia que entonces lo era de la Gobernación, en el viaje que hizo á Barcelona, que no pudo ser más accidentado ni desagradable.

Ahora, el de Hacienda, por razones, no políticas ni de partido, sino de un orden privado, va á repetir la suerte, y será milagro que su excursión no resulte una serie de lamentables equivocaciones.

Por lo pronto los telegramas y las impresiones todas que se reciben de la Ciudad Condal no pueden ser más inquietantes.

Varios industriales han iniciado la diabólica idea de protestar contra la ida de un miembro del Gobierno á la antigua capital del Principado catalán y como si se les hubiera tocado á todos los barceloneses la cuerda sensible, la tal idea ha cundido de tal modo que á estas horas, cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de aquellos habitantes.

Parece que sin perjuicio de adoptar otras resoluciones más directas, la tal protesta consistirá en cerrar las tiendas el día en que el ministro de Hacienda llegue á Barcelona, y las fábricas de pitos trabajen noche y día para que á los protestantes no les falte su correspondiente instrumento de producir ruido.

Quizás, como dice el refrán, sea más el ruido que las nueces; pero como quien quita la ocasión quita el peligro, lo mejor habría de ser, indudablemente, aplazar el viaje para tiempos menos inciertos. Las adhesiones á la idea de hacer al ministro de Hacienda una manifestación de protesta á su llegada á Barcelona, son, según el telegráfico, innumerables.

A ello contribuye, indudablemente, de una parte el carácter algún tanto levantisco y exclusivista de los catalanes, y de otra las ofiosidades de los elementos conservadores de aquella capital, que en su dispensable afán de dar una nota de simpatía al ministro de Hacienda, organizan una contramanifestación de aplauso, y como es lógico, el rebulio que se ha producido con tal motivo es extraordinario.

Por eso, si la precisión de emprender ese viaje no es muy apremiante, lo mejor sería aplazarlo ó prescindir de él por aquello de que el mejor de los dados es... no jugarlos.

## FORAGIDOS EN LIBERTAD

Telegrafan de la República Argentina que de la isla de los Estados donde se halla establecida una colonia penal, se han fugado nada menos que cincuenta foragidos armados hasta los dientes.

Parece que lograron encostarse y dirigirse al Estrecho de Magallanes con propósito, según expresa el telegrama, de apoderarse de uno de los transportes que hacen la travesía del Plata al Pacífico y dedicarse á la piratería.

Puede imaginarse el efecto que esta noticia habrá producido en los países sudamericanos, y se dice que el Gobierno argentino ha destacado un buque de guerra para vigilar las costas y capturar á los corsarios.

No falta, sin embargo, quien crea que esos fugados de la colonia penal no se han dirigido al Sur, sino á Centro América, para sancionar su libertad sirviendo á los revolucionarios de Venezuela.

## REPRESSION DEL ANARQUISMO

En Roma y en Ginebra estallaron ayer formidables bombas de dinamita que se supone han sido colocadas por los anarquistas para demostrar de un modo tan reprobado el disgusto que les produce las medidas de represión adoptadas por los Gobiernos contra esa terrible secta.

En Ginebra no hubo que lamentar desgracias personales, sino un susto mayúsculo en toda la población; pero en Roma la explosión ha producido una víctima en circunstancias horrosas.

Menester será que los Gobiernos no oseen en su campaña de represión del anarquismo, porque en las circunstancias en que está hoy la cuestión social y cuando las vías legales se van abriendo sin doblez á la propaganda pacífica no se puede tolerar al anarquismo que apele á procedimientos que están en pugna con la civilización y que además no conducen á ninguna solución.

Cuanta mayor sea la vigilancia más estrictas habrán de ser los esfuerzos de los anarquistas para conseguir sus reprobados fines.

## NUOVO PERIÓDICO

A B C será el título del que empezará á publicar la empresa de Blanco y Negro el día 1 de Enero próximo.

A B C será una crónica universal ilustrada que dedicará preferente atención á la información gráfica por los procedimientos más modernos y rápidos. Aparecerá por ahora los jueves de cada semana, pero muy pronto, para lo cual está montando maquinaria y talleres especiales, se publicará diariamente, para ser entonces, como va á serlo ahora, un periódico de información universal, gráfica y escrita dentro de la más absoluta independencia.

Para su confección cuenta con la colaboración de los más distinguidos literatos. A B C costará 10 céntimos.

## LOS CONSTRUCTORES DEL CLYDE

Siempre ofreciendo mal cariz en las orillas del río Clyde el negocio de construcciones navales que, como es sabido, constituye uno de los esenciales elementos de vida de toda aquella comarca.

Según datos oficiales cuidadosamente recogidos y compisados, durante los doce meses del año actual, han sido botados 300 buques, que representan 50.700 toneladas, ó, lo que es lo mismo, 4.000 toneladas menos que los buques botados en 1901; bien que este año pueda considerarse como excepcional, al decir de los propios constructores.

Los cálculos basados en el número de construcciones que están verificadas hacen presumir que la disminución sea mayor todavía en 1903 respecto al mencionado año de 1901, llegando á 80.000 toneladas la diferencia; pues se cree que el total de lo construido en el año próximo crezca que no excederá de 30.000 toneladas.

Teniendo á las fatales consecuencias que, para la masa obrera, pueda tener aquel estado de cosas, háblase de solicitar la ayuda del Gobierno británico, para que sea de anticipar la construcción de algunos de los grandes buques incluidos en el programa naval de 1903.

## SANATORIO MARÍTIMO

Por el ministerio de Obras públicas se ha concedido autorización á D. Francisco Orduña Prados para establecer un sanatorio marítimo con carácter permanente y el aprovechamiento de la parte de playa comprendida entre las acacias de Vera y de la Cadena, llamada la Malvarrosa, en término municipal de Valencia.

Las obras se comenzarán en el plazo de seis meses y deberán terminarse en el de diez años contados desde la fecha de la concesión.

Los terrenos de la playa comprendidos entre las acacias de Vera y la Cadena quedarán sujetos á las servidumbres de salvamento y vigilancia litoral, en los términos consignados en el art. 8.º de la ley de 7 de Mayo de 1880. En dichos terrenos no podrán establecerse construcciones provisionales ni permanentes que no tengan relación directa y notoria con el objeto del sanatorio, y sin el necesario permiso del Gobernador civil de la provincia ó del ministerio de Agricultura, según los casos, cuidando siempre de dejar expedito el ejercicio de la servidumbre de vigilancia litoral, con arreglo al artículo 10 de la citada ley.

## PUERTOS BLOQUEADOS

La sección de política del ministerio de Estado anuncia en la *Gaceta* para conocimiento del comercio y demás personas á quienes pudiera interesar, que, según telegráficamente participan á dicho ministerio los embajadores de S. M. en Berlín y Londres, el día 20 del corriente dió comienzo en los puertos venezolanos de Puerto Cabello y Maracaibo el bloqueo proclamado por los Gobiernos alemán y británico.

Los buques procedentes de puertos americanos y de las Antillas tendrán libre entrada durante veinte días si son de vela, y durante diez si son de vapor, á partir de la indicada fecha; para los de otras procedencias, el plazo será de cuarenta y veinte días, respectivamente.

## PETICIÓN DE INDULTO

El terrible fallo del Consejo de guerra celebrado en Zaragoza condenando á la última pena al Guardia civil Antonio Martínez Rentero, ha producido en la provincia de Jaén, de donde aquel es natural, la mayor consternación, sentimiento que bien pronto se ha traducido en los más vehementes deseos de obtener el perdón para el infortunado reo.

La Prensa y las personas más influyentes de la provincia, interpretando las unánimes aspiraciones del pueblo, realizan activas gestiones para que S. M. ejerza su regia prerrogativa en favor del desgraciado Martínez Rentero.

De esperar es que el Gobierno, secundando y haciéndose intérprete de tan piadosas y humanitarias aspiraciones, propiamente á S. M. el perdón que se pide, y que en las presentes circunstancias sería doblemente de aplaudir porque impediría que á las alegrías propias de las grandiosas fiestas que en esta época conmemora la Iglesia vinieran á unirse las amarguras y las tristezas que necesariamente han de producir en muchos hogares las angustias de un reo que cuenta por segundos los momentos que le restan de vida.

## GIBRALTAR

La circunstancia de agitarse hoy con mayor fuerza la cuestión mediterránea, con la que está íntimamente ligado cuanto se refiere al Imperio de Marruecos, mueve á exponer las impresiones que saqué de mi reciente viaje á Gibraltar, hermosa población, llena de movimiento y de vida y que en poder de España, triste es decirlo, se convertiría en un árido pedruzco.

Y buena prueba de ello es que Ceuta, reuniendo todos conceptos, carece hasta de un puerto, no hay un solo depósito de carbón, de agua, de viveres, etc., etc., para surtir barcos y menos una escuadra; pero dejando aparte estas consideraciones, que serán objeto de otro trabajo, comencé mi tarea.

Gibraltar está situado sobre la vertiente occidental de un promontorio que forma casi una pequeña isla de cuatro kilómetros de longitud y uno de anchura, la cual termina en la llamada Punta de Europa, que solo dista 25 kilómetros de la costa africana.

Forman dicho promontorio una masa de rocas, y su altura es de 440 metros, presentando un frente escarpado y grandes pendientes en todos los lados, lo cual le hace inaccesible por la parte del mar.

Por la de tierra está erizado de baterías altas, entre las cuales llaman poderosamente la atención las muchas que hay abiertas en roca viva, enlazadas por grandes y ventiladas galerías subterráneas, donde pueden alojarse tropas en gran número, ya en el último período de una defensa.

Estas baterías, desartilladas hoy en su mayor parte, dominan toda la Línea y las avenidas de Gibraltar por la parte de tierra, y armadas con piezas de tiro rápido de pequeño y medianos calibres, harían imposible un sitio por la parte de tierra.

Gibraltar es un puerto militar y comercial de gran importancia, mejorado extraordinariamente por las obras del puerto que está establecido á un kilómetro al Sur de la población, siendo ya sabido que dicho puerto ó dársena, donde fondean los grandes acorazados y

apropiada para repugnar de vivas y municiones, está bajo el fuego de los cañones que se emplazaron en Sierra Carbonera.

La guarnición constituida unos 8.000 hombres escogidos, dotados de todos los servicios y de cuanta Artillería de desembarco fuera necesario.

La importante posición de Gibraltar puede considerarse dividida en tres partes muy diferentes.

La primera es la ciudad de Gibraltar propia mente dicha que constituye una población española; la segunda el peñón con sus baterías abiertas en roca viva y que rodean, y la tercera la ciudad inglesa o Punta de Europa.

La primera está construida sobre el frente Oeste del peñón y es poco abrupta, estando rodeada de murallas que se oponen a su expansión. Compónese esta parte de unas 25.000 almas y está rodeada de un recinto bastionado en el que tienen montadas piezas de 18 hasta 30 toneladas, destacándose por su importancia las baterías de Montagne y Orange al NO, cerca del muelle viejo; Kings en el centro de la parte O, y South, á la extremidad S.

A estos bastiones sigue el hermoso jardín público llamado la Alameda, cuyo guarda mayor tiene de sueldo una libra diaria, ó sean cinco duros oro, y consignamos este dato para que se vea cómo se remuneran los servicios en Inglaterra.

Esta alameda, en la que se ven expuestas algunas cañones de los que nos cogieron al tomar Gibraltar, separa á ésta de la Punta de Europa, siendo de notar la frondosidad y la exuberante vegetación que presenta dicha alameda, entre cuyos bosques y sitios próximos hay numerosas baterías armadas de potentes piezas, de las que había há poco dos de 100 toneladas, 45 centímetros de calibre, que disparan un proyectil de unos 1.000 kilogramos.

Las obras sobre que están emplazadas estas y otras piezas de menor calibre, son los bastiones Victoria y Jumpers; la batería del Muelle Nuevo; el fuerte de Inglaterra; la batería Alejandro; el frente Wellington; las baterías Príncipe Alberto, Ingenieros y Rosia, las cuales dominan toda la rada y defienden la entrada de los buques en caso de arribada forzosa por consecuencia de un combate desgraciado en el Estrecho.

El peñón comienza apenas se sale de la parte de la ciudad española, llegando por empinadas cuevas y calles de escaleras al castillo de los moros, antigua ciudadela que marca las primeras defensas por la parte que mira á España y á las baterías subterráneas, obra colonial comenzada en el año 1789, y en la cual se suceden las piezas, de que ya hay alguna de tiro rápido en sustitución de las antiguas que eran de Marina, con verdadera profusión.

Las cotas varían desde 170 á 250 metros, y desde los emplazamientos de dichas piezas se domina el istmo que separa á Gibraltar de La Línea, istmo cuya elevación es solo de algunos metros sobre el mar, y de dos kilómetros de largo y uno de ancho.

Las baterías están ligadas entre sí por tres galerías subterráneas, anchas, ventiladas y accesibles á carruajes para el transporte de material y municiones, que suben en espiral hasta cierto punto del peñón; pero seguramente que estas piezas no resistirían el fuego de una buena y potente artillería que disparase proyectiles de regular peso, animado de grandes velocidades y cargados con fuertes cargas de alto explosivos.

Estos proyectiles, penetrando en la roca y reventando, harían imposible el servicio de dichas piezas buenas para la defensa en épocas anteriores.

De todos modos, Gibraltar es inexpugnable por la parte de tierra, confiando la defensa por mar al poder de sus escuadras auxiliadas por las defensas de tierra.

Sobre el punto más elevado del Peñón y á 2.500 metros de Punta Europa, se encuentran las obras Mora y Carlos; elevándose el mastil de señales á unos 400 metros y la torre O'hara á 415.

Dejaremos para otro artículo la descripción de la tercera parte, ó sea Punta Europa, habitada por la población inglesa, y las consecuencias que deduje de esta rápida visita.

T. G.

Real decreto de 13 de Julio de 1895

### ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

El Estado Mayor General tendrá á su cargo todo lo relativo á preparación para la guerra y movilización general de Escuadras, buques y dotaciones, defensas de costas y cuanto en el orden orgánico se relacione con tan importantes asuntos.

El contralmirante jefe de Estado Mayor tendrá á su cargo:

(a) El armamento de las escuadras y buques sueltos, así como los que estén en construcción, según los adelantos más modernos.

(b) La conservación de los buques que forman las divisiones de reserva, teniéndolos siempre en disponibilidad para su rápida movilización, aplicando para conseguir este fin cuantos progresos existan en otras naciones.

(c) Las defensas submarinas de los puertos, y principalmente las de nuestros tres arsenales, del puerto de Mahón y demás importantes del litoral.

(d) Las maestranzas de los arsenales y trabajos en ejecución, cuidando con el mayor escrupulo que las obras realizadas respondan á los créditos invertidos, y prohibiendo en absoluto que se ejecute ninguna que no lo tenga consignado en presupuesto, así como también el aplicar á unas obras lo consignado para otras. En caso de contravención ordenará la formación de sumarios.

(e) Tendrá un estado del número total de maestranza de todas clases de los tres arsenales, ordenando que por las autoridades superiores de los Departamentos se remiten mensualmente las bajas ocurridas por muerte, despido ó separación voluntaria.

(f) Ordenará que no se cubra ninguna baja sin previa disposición al efecto. Presentará al ministro un estado trimestral de las bajas ocurridas en dicho período.

(g) Podrá visitar los arsenales y demás establecimientos de la Marina, así como los astilleros particulares en que haya construcciones por cuenta del presupuesto.

(h) Llevará un estado demostrativo de todos los depósitos de carbón existentes en el mundo, tanto de particulares como del Gobierno.

(i) Llevará un estado de las escuadras y buques y fuerzas marítimas de todas las naciones de Europa, y en Asia las de China y Japón; cuidando de anotar debidamente cuantos detalles y observaciones contribuyan á tener el más completo conocimiento de aquéllas.

(j) Igualmente llevará un estado de todos los arsenales de Europa y de su estado de defensa marítima y terrestre; asimismo los de China y Japón.

(k) Tendrá nota de todos los astilleros particulares y dignos establecidos en todo el globo, procurando el conocimiento de cuantos detalles sean útiles y den á conocer los recursos que puedan facilitar.

(l) Llevará la estadística en los inscritos de mar, procurando su aumento á fin de conseguir buenas dotaciones; y si de su observación resulta disminuir el número, estudiará las causas originarias de la baja para aplicar los medios de evitarla.

#### Fuerzas navales españolas

Estudio de las fuerzas navales españolas y

su organización y preparación para la guerra. Composición de la flota. Caracteres de los tipos principales de buques que deben constituir nuestra escuadra, y número aproximado de las diversas fuerzas. Datos relativos á los buques existentes, su personal, armamento, máquinas, artillería, etc. División y distribución estratégica permanente de la Escuadra y su localización regional. Fuerzas activas y fuerzas en las diversas situaciones de reserva. Su organización permanente y preparación para la movilización. Preparación de los pertrechos de todas clases. Reglamentos, dotaciones y régimen interior de los buques. Reclutamiento y reemplazo de la marinería y tropa en cuanto se relacione con la preparación. Organización de las reservas de marinería y tropa y su preparación para la movilización. Reglamentos y planes de movilización, tanto del material como del personal de la flota.—Abastecimiento.—Reglamentos y planes de acumulación de pertrechos.—Depósitos de combustibles.—Marina mercante.—Su estudio y reglamentación.—Su preparación y movilización para la guerra.—Relaciones de la movilización y abastecimiento con los ministerios de Fomento y Gobernación, con los centros hulleiros y con las Empresas de ferrocarriles y de vapores mercantes.—Relaciones con el ministerio de la Guerra, tanto en lo relativo á preparación y movilización como en lo referente á previsión de posibles operaciones combinadas.—Datos más especiales referentes á las fuerzas terrestres españolas.—Centralización, coordinación y archivo de todos los datos y noticias.—Dirección general de la instrucción y organización.—Establecimientos docentes, maniobras y ejercicios anuales.—Asambleas y movilizaciones periódicas.—Estudio y preparación de las operaciones militares.

Estudio de las fuerzas navales extranjeras, y de sus sistemas de preparación, movilización y abastecimiento.—Su composición, distribución y organización permanente.—Datos de todas clases referentes á su personal, material, instrucción, reglamentación y cuanto, en fin, pueda contribuir á su acertada calificación.—Correspondencia con los agregados navales, comisiones y cualquier otro personal que pueda destinarse á la investigación.—Prensa técnica extranjera, su estudio y recopilación de cuanto pueda interesar para la guerra.—Prensa extranjera en general, en cuanto pueda relacionarse con la guerra marítima, y libros y publicaciones de cualquier clase que se refieran á la guerra.—Centralización, coordinación y archivo de datos de todas clases.—Consideraciones que puedan desprenderse de este estudio.—Marinas mercantes extranjeras; su composición, preparación, movilización y cuantos datos puedan ser útiles para apreciar su posible cooperación á operaciones militares.—Coordinación y archivo de todos estos datos.—Consideraciones que se desprendan del conjunto anteriormente expuesto y puedan ser útiles para la acertada dirección de las operaciones militares.

Estudio del terreno estratégico español y extranjero.—Principales teatros de operaciones probables en Europa, especialmente en el Mediterráneo.—Su estudio en relación con la guerra.—Teatros de operaciones probables en los mares de Asia, América y Oceanía.—Su estudio, investigación, apreciaciones y deducciones del tecnicismo náutico en su aplicación á la guerra.—Estudio de los derroteros náuticos en la parte referente á descripción de las costas y segregación de ellos, y recopilación en volumen aparte de cuantos datos marineros puedan ser útiles para apreciar el valor militar del terreno, tales como:

Estudio de las posiciones principales que podrían utilizarse por una Escuadra y sus caracteres más esenciales.—Puntos y vías estratégicas principales; sus caracteres, su importancia en la generalidad de la guerra y cuantas apreciaciones relativas á ellos se juzguen de utilidad.—Condiciones generales de los diversos mares, golfos, ríos, canales, frentes, estrechos, islas, etc., que puedan facilitar ó entorpecer la guerra marítima.—Cartas y planos estratégicos formados con la cooperación del Depósito Hidrográfico.—Meteoroología de los diversos mares de los teatros de operaciones en cuanto se relacione con las facilidades ó dificultades que aquélla puede ofrecer á la guerra marítima.—Obstáculos ó facilidades climatológicas.—Consideraciones generales y especiales que puedan desprenderse del conjunto anteriormente expuesto y que sean útiles para la dirección de operaciones militares.

Defensas de costas.—Datos referentes á los puestos militares y sus arsenales, defensas fijas y móviles, su distribución ó instalación, sectores de fuego, líneas de torpedos y cuanto pueda ser útil para la apreciación y dirección de operaciones.—Organización, preparación y movilización de operaciones.—Organización, preparación y movilización de las defensas de todas clases.—Distribución, organización, preparación y movilización de los diversos grupos de torpederos de costas que constituyan la línea defensiva exterior.—Ejercicios y movilizaciones parciales y periódicas de las diversas fuerzas defensivas.—Estudio é investigación de las naciones extranjeras, abrazando su composición, distribución, organización, movilización y cuantos otros detalles convenga conocer.—Consideraciones generales y especiales que puedan ser útiles para la Dirección de operaciones. Relaciones con el ministerio de la Guerra, necesarias para la defensa combinada de las costas nacionales.—Semáforos y Vigías y servicio telegráfico de las costas españolas y extranjeras.—Reglamentación de las comunicaciones nacionales de acuerdo con los ministerios de Fomento y Gobernación.—Servicio especial de Guerra, de Correos y Telégrafos.—Comunicaciones puramente náuticas, para las cuales se puede disponer del auxilio de la Marina mercante.—Señales y claves.—Banderas é insignias.—Aerostación marítima.—Consideraciones generales y especiales relativas al importante ramo de Comunicaciones.

Parajes adecuados para desembarcos, para fondos más ó menos transitorios; operaciones de aprovisionamiento; calas, recodos ó abrigos para torpederos; facilidad ó dificultades para ser bloqueados; recursos locales de subsistencia que puedan hallarse; facilidad ó dificultades para su fortificación eventual y cuantas condiciones, en fin, puedan deducirse del estudio de los derroteros y cartas practicadas con el sentido militar y encauzado á recopilar los datos que convenga conocer para la acertada dirección de operaciones.

La organización y preparación para la guerra. Composición de la flota. Caracteres de los tipos principales de buques que deben constituir nuestra escuadra, y número aproximado de las diversas fuerzas. Datos relativos á los buques existentes, su personal, armamento, máquinas, artillería, etc. División y distribución estratégica permanente de la Escuadra y su localización regional. Fuerzas activas y fuerzas en las diversas situaciones de reserva. Su organización permanente y preparación para la movilización. Preparación de los pertrechos de todas clases. Reglamentos, dotaciones y régimen interior de los buques. Reclutamiento y reemplazo de la marinería y tropa en cuanto se relacione con la preparación. Organización de las reservas de marinería y tropa y su preparación para la movilización. Reglamentos y planes de movilización, tanto del material como del personal de la flota.—Abastecimiento.—Reglamentos y planes de acumulación de pertrechos.—Depósitos de combustibles.—Marina mercante.—Su estudio y reglamentación.—Su preparación y movilización para la guerra.—Relaciones de la movilización y abastecimiento con los ministerios de Fomento y Gobernación, con los centros hulleiros y con las Empresas de ferrocarriles y de vapores mercantes.—Relaciones con el ministerio de la Guerra, tanto en lo relativo á preparación y movilización como en lo referente á previsión de posibles operaciones combinadas.—Datos más especiales referentes á las fuerzas terrestres españolas.—Centralización, coordinación y archivo de todos los datos y noticias.—Dirección general de la instrucción y organización.—Establecimientos docentes, maniobras y ejercicios anuales.—Asambleas y movilizaciones periódicas.—Estudio y preparación de las operaciones militares.

Estudio de las fuerzas navales extranjeras, y de sus sistemas de preparación, movilización y abastecimiento.—Su composición, distribución y organización permanente.—Datos de todas clases referentes á su personal, material, instrucción, reglamentación y cuanto, en fin, pueda contribuir á su acertada calificación.—Correspondencia con los agregados navales, comisiones y cualquier otro personal que pueda destinarse á la investigación.—Prensa técnica extranjera, su estudio y recopilación de cuanto pueda interesar para la guerra.—Prensa extranjera en general, en cuanto pueda relacionarse con la guerra marítima, y libros y publicaciones de cualquier clase que se refieran á la guerra.—Centralización, coordinación y archivo de datos de todas clases.—Consideraciones que puedan desprenderse de este estudio.—Marinas mercantes extranjeras; su composición, preparación, movilización y cuantos datos puedan ser útiles para apreciar su posible cooperación á operaciones militares.—Coordinación y archivo de todos estos datos.—Consideraciones que se desprendan del conjunto anteriormente expuesto y puedan ser útiles para la acertada dirección de las operaciones militares.

Estudio del terreno estratégico español y extranjero.—Principales teatros de operaciones probables en Europa, especialmente en el Mediterráneo.—Su estudio en relación con la guerra.—Teatros de operaciones probables en los mares de Asia, América y Oceanía.—Su estudio, investigación, apreciaciones y deducciones del tecnicismo náutico en su aplicación á la guerra.—Estudio de los derroteros náuticos en la parte referente á descripción de las costas y segregación de ellos, y recopilación en volumen aparte de cuantos datos marineros puedan ser útiles para apreciar el valor militar del terreno, tales como:

Estudio de las posiciones principales que podrían utilizarse por una Escuadra y sus caracteres más esenciales.—Puntos y vías estratégicas principales; sus caracteres, su importancia en la generalidad de la guerra y cuantas apreciaciones relativas á ellos se juzguen de utilidad.—Condiciones generales de los diversos mares, golfos, ríos, canales, frentes, estrechos, islas, etc., que puedan facilitar ó entorpecer la guerra marítima.—Cartas y planos estratégicos formados con la cooperación del Depósito Hidrográfico.—Meteoroología de los diversos mares de los teatros de operaciones en cuanto se relacione con las facilidades ó dificultades que aquélla puede ofrecer á la guerra marítima.—Obstáculos ó facilidades climatológicas.—Consideraciones generales y especiales que puedan desprenderse del conjunto anteriormente expuesto y que sean útiles para la dirección de operaciones militares.

Defensas de costas.—Datos referentes á los puestos militares y sus arsenales, defensas fijas y móviles, su distribución ó instalación, sectores de fuego, líneas de torpedos y cuanto pueda ser útil para la apreciación y dirección de operaciones.—Organización, preparación y movilización de operaciones.—Organización, preparación y movilización de las defensas de todas clases.—Distribución, organización, preparación y movilización de los diversos grupos de torpederos de costas que constituyan la línea defensiva exterior.—Ejercicios y movilizaciones parciales y periódicas de las diversas fuerzas defensivas.—Estudio é investigación de las naciones extranjeras, abrazando su composición, distribución, organización, movilización y cuantos otros detalles convenga conocer.—Consideraciones generales y especiales que puedan ser útiles para la Dirección de operaciones. Relaciones con el ministerio de la Guerra, necesarias para la defensa combinada de las costas nacionales.—Semáforos y Vigías y servicio telegráfico de las costas españolas y extranjeras.—Reglamentación de las comunicaciones nacionales de acuerdo con los ministerios de Fomento y Gobernación.—Servicio especial de Guerra, de Correos y Telégrafos.—Comunicaciones puramente náuticas, para las cuales se puede disponer del auxilio de la Marina mercante.—Señales y claves.—Banderas é insignias.—Aerostación marítima.—Consideraciones generales y especiales relativas al importante ramo de Comunicaciones.

Parajes adecuados para desembarcos, para fondos más ó menos transitorios; operaciones de aprovisionamiento; calas, recodos ó abrigos para torpederos; facilidad ó dificultades para ser bloqueados; recursos locales de subsistencia que puedan hallarse; facilidad ó dificultades para su fortificación eventual y cuantas condiciones, en fin, puedan deducirse del estudio de los derroteros y cartas practicadas con el sentido militar y encauzado á recopilar los datos que convenga conocer para la acertada dirección de operaciones.

La organización y preparación para la guerra. Composición de la flota. Caracteres de los tipos principales de buques que deben constituir nuestra escuadra, y número aproximado de las diversas fuerzas. Datos relativos á los buques existentes, su personal, armamento, máquinas, artillería, etc. División y distribución estratégica permanente de la Escuadra y su localización regional. Fuerzas activas y fuerzas en las diversas situaciones de reserva. Su organización permanente y preparación para la movilización. Preparación de los pertrechos de todas clases. Reglamentos, dotaciones y régimen interior de los buques. Reclutamiento y reemplazo de la marinería y tropa en cuanto se relacione con la preparación. Organización de las reservas de marinería y tropa y su preparación para la movilización. Reglamentos y planes de movilización, tanto del material como del personal de la flota.—Abastecimiento.—Reglamentos y planes de acumulación de pertrechos.—Depósitos de combustibles.—Marina mercante.—Su estudio y reglamentación.—Su preparación y movilización para la guerra.—Relaciones de la movilización y abastecimiento con los ministerios de Fomento y Gobernación, con los centros hulleiros y con las Empresas de ferrocarriles y de vapores mercantes.—Relaciones con el ministerio de la Guerra, tanto en lo relativo á preparación y movilización como en lo referente á previsión de posibles operaciones combinadas.—Datos más especiales referentes á las fuerzas terrestres españolas.—Centralización, coordinación y archivo de todos los datos y noticias.—Dirección general de la instrucción y organización.—Establecimientos docentes, maniobras y ejercicios anuales.—Asambleas y movilizaciones periódicas.—Estudio y preparación de las operaciones militares.

Estudio de las fuerzas navales extranjeras, y de sus sistemas de preparación, movilización y abastecimiento.—Su composición, distribución y organización permanente.—Datos de todas clases referentes á su personal, material, instrucción, reglamentación y cuanto, en fin, pueda contribuir á su acertada calificación.—Correspondencia con los agregados navales, comisiones y cualquier otro personal que pueda destinarse á la investigación.—Prensa técnica extranjera, su estudio y recopilación de cuanto pueda interesar para la guerra.—Prensa extranjera en general, en cuanto pueda relacionarse con la guerra marítima, y libros y publicaciones de cualquier clase que se refieran á la guerra.—Centralización, coordinación y archivo de datos de todas clases.—Consideraciones que puedan desprenderse de este estudio.—Marinas mercantes extranjeras; su composición, preparación, movilización y cuantos datos puedan ser útiles para apreciar su posible cooperación á operaciones militares.—Coordinación y archivo de todos estos datos.—Consideraciones que se desprendan del conjunto anteriormente expuesto y puedan ser útiles para la acertada dirección de las operaciones militares.

Estudio del terreno estratégico español y extranjero.—Principales teatros de operaciones probables en Europa, especialmente en el Mediterráneo.—Su estudio en relación con la guerra.—Teatros de operaciones probables en los mares de Asia, América y Oceanía.—Su estudio, investigación, apreciaciones y deducciones del tecnicismo náutico en su aplicación á la guerra.—Estudio de los derroteros náuticos en la parte referente á descripción de las costas y segregación de ellos, y recopilación en volumen aparte de cuantos datos marineros puedan ser útiles para apreciar el valor militar del terreno, tales como:

Estudio de las posiciones principales que podrían utilizarse por una Escuadra y sus caracteres más esenciales.—Puntos y vías estratégicas principales; sus caracteres, su importancia en la generalidad de la guerra y cuantas apreciaciones relativas á ellos se juzguen de utilidad.—Condiciones generales de los diversos mares, golfos, ríos, canales, frentes, estrechos, islas, etc., que puedan facilitar ó entorpecer la guerra marítima.—Cartas y planos estratégicos formados con la cooperación del Depósito Hidrográfico.—Meteoroología de los diversos mares de los teatros de operaciones en cuanto se relacione con las facilidades ó dificultades que aquélla puede ofrecer á la guerra marítima.—Obstáculos ó facilidades climatológicas.—Consideraciones generales y especiales que puedan desprenderse del conjunto anteriormente expuesto y que sean útiles para la dirección de operaciones militares.

Defensas de costas.—Datos referentes á los puestos militares y sus arsenales, defensas fijas y móviles, su distribución ó instalación, sectores de fuego, líneas de torpedos y cuanto pueda ser útil para la apreciación y dirección de operaciones.—Organización, preparación y movilización de operaciones.—Organización, preparación y movilización de las defensas de todas clases.—Distribución, organización, preparación y movilización de los diversos grupos de torpederos de costas que constituyan la línea defensiva exterior.—Ejercicios y movilizaciones parciales y periódicas de las diversas fuerzas defensivas.—Estudio é investigación de las naciones extranjeras, abrazando su composición, distribución, organización, movilización y cuantos otros detalles convenga conocer.—Consideraciones generales y especiales que puedan ser útiles para la Dirección de operaciones. Relaciones con el ministerio de la Guerra, necesarias para la defensa combinada de las costas nacionales.—Semáforos y Vigías y servicio telegráfico de las costas españolas y extranjeras.—Reglamentación de las comunicaciones nacionales de acuerdo con los ministerios de Fomento y Gobernación.—Servicio especial de Guerra, de Correos y Telégrafos.—Comunicaciones puramente náuticas, para las cuales se puede disponer del auxilio de la Marina mercante.—Señales y claves.—Banderas é insignias.—Aerostación marítima.—Consideraciones generales y especiales relativas al importante ramo de Comunicaciones.

Parajes adecuados para desembarcos, para fondos más ó menos transitorios; operaciones de aprovisionamiento; calas, recodos ó abrigos para torpederos; facilidad ó dificultades para ser bloqueados; recursos locales de subsistencia que puedan hallarse; facilidad ó dificultades para su fortificación eventual y cuantas condiciones, en fin, puedan deducirse del estudio de los derroteros y cartas practicadas con el sentido militar y encauzado á recopilar los datos que convenga conocer para la acertada dirección de operaciones.

La organización y preparación para la guerra. Composición de la flota. Caracteres de los tipos principales de buques que deben constituir nuestra escuadra, y número aproximado de las diversas fuerzas. Datos relativos á los buques existentes, su personal, armamento, máquinas, artillería, etc. División y distribución estratégica permanente de la Escuadra y su localización regional. Fuerzas activas y fuerzas en las diversas situaciones de reserva. Su organización permanente y preparación para la movilización. Preparación de los pertrechos de todas clases. Reglamentos, dotaciones y régimen interior de los buques. Reclutamiento y reemplazo de la marinería y tropa en cuanto se relacione con la preparación. Organización de las reservas de marinería y tropa y su preparación para la movilización. Reglamentos y planes de movilización, tanto del material como del personal de la flota.—Abastecimiento.—Reglamentos y planes de acumulación de pertrechos.—Depósitos de combustibles.—Marina mercante.—Su estudio y reglamentación.—Su preparación y movilización para la guerra.—Relaciones de la movilización y abastecimiento con los ministerios de Fomento y Gobernación, con los centros hulleiros y con las Empresas de ferrocarriles y de vapores mercantes.—Relaciones con el ministerio de la Guerra, tanto en lo relativo á preparación y movilización como en lo referente á previsión de posibles operaciones combinadas.—Datos más especiales referentes á las fuerzas terrestres españolas.—Centralización, coordinación y archivo de todos los datos y noticias.—Dirección general de la instrucción y organización.—Establecimientos docentes, maniobras y ejercicios anuales.—Asambleas y movilizaciones periódicas.—Estudio y preparación de las operaciones militares.

Estudio de las fuerzas navales extranjeras, y de sus sistemas de preparación, movilización y abastecimiento.—Su composición, distribución y organización permanente.—Datos de todas clases referentes á su personal, material, instrucción, reglamentación y cuanto, en fin, pueda contribuir á su acertada calificación.—Correspondencia con los agregados navales, comisiones y cualquier otro personal que pueda destinarse á la investigación.—Prensa técnica extranjera, su estudio y recopilación de cuanto pueda interesar para la guerra.—Prensa extranjera en general, en cuanto pueda relacionarse con la guerra marítima, y libros y publicaciones de cualquier clase que se refieran á la guerra.—Centralización, coordinación y archivo de datos de todas clases.—Consideraciones que puedan desprenderse de este estudio.—Marinas mercantes extranjeras; su composición, preparación, movilización y cuantos datos puedan ser útiles para apreciar su posible cooperación á operaciones militares.—Coordinación y archivo de todos estos datos.—Consideraciones que se desprendan del conjunto anteriormente expuesto y puedan ser útiles para la acertada dirección de las operaciones militares.

Estudio del terreno estratégico español y extranjero.—Principales teatros de operaciones probables en Europa, especialmente en el Mediterráneo.—Su estudio en relación con la guerra.—Teatros de operaciones probables en los mares de Asia, América y Oceanía.—Su estudio, investigación, apreciaciones y deducciones del tecnicismo náutico en su aplicación á la guerra.—Estudio de los derroteros náuticos en la parte referente á descripción de las costas y segregación de ellos, y recopilación en volumen aparte de cuantos datos marineros puedan ser útiles para apreciar el valor militar del terreno, tales como:

Estudio de las posiciones principales que podrían utilizarse por una Escuadra y sus caracteres más esenciales.—Puntos y vías estratégicas principales; sus caracteres, su importancia en la generalidad de la guerra y cuantas apreciaciones relativas á ellos se juzguen de utilidad.—Condiciones generales de los diversos mares, golfos, ríos, canales, frentes, estrechos, islas, etc., que puedan facilitar ó entorpecer la guerra marítima.—Cartas y planos estratégicos formados con la cooperación del Depósito Hidrográfico.—Meteoroología de los diversos mares de los teatros de operaciones en cuanto se relacione con las facilidades ó dificultades que aquélla puede ofrecer á la guerra marítima.—Obstáculos ó facilidades climatológicas.—Consideraciones generales y especiales que puedan desprenderse del conjunto anteriormente expuesto y que sean útiles para la dirección de operaciones militares.

Defensas de costas.—Datos referentes á los puestos militares y sus arsenales, defensas fijas y móviles, su distribución ó instalación, sectores de fuego, líneas de torpedos y cuanto pueda ser útil para la apreciación y dirección de operaciones.—Organización, preparación y movilización de operaciones.—Organización, preparación y movilización de las defensas de todas clases.—Distribución, organización, preparación y movilización de los diversos grupos de torpederos de costas que constituyan la línea defensiva exterior.—Ejercicios y movilizaciones parciales y periódicas de las diversas fuerzas defensivas.—Estudio é investigación de las naciones extranjeras, abrazando su composición, distribución, organización, movilización y cuantos otros detalles convenga conocer.—Consideraciones generales y especiales que puedan ser útiles para la Dirección de operaciones. Relaciones con el ministerio de la Guerra, necesarias para la defensa combinada de las costas nacionales.—Semáforos y Vigías y servicio telegráfico de las costas españolas y extranjeras.—Reglamentación de las comunicaciones nacionales de acuerdo con los ministerios de Fomento y Gobernación.—Servicio especial de Guerra, de Correos y Telégrafos.—Comunicaciones puramente náuticas, para las cuales se puede disponer del auxilio de la Marina mercante.—Señales y claves.—Banderas é insignias.—Aerostación marítima.—Consideraciones generales y especiales relativas al importante ramo de Comunicaciones.

Parajes adecuados para desembarcos, para fondos más ó menos transitorios; operaciones de aprovisionamiento; calas, recodos ó abrigos para torpederos; facilidad ó dificultades para ser bloqueados; recursos locales de subsistencia que puedan hallarse; facilidad ó dificultades para su fortificación eventual y cuantas condiciones, en fin, puedan deducirse del estudio de los derroteros y cartas practicadas con el sentido militar y encauzado á recopilar los datos que convenga conocer para la acertada dirección de operaciones.

La organización y preparación para la guerra. Composición de la flota. Caracteres de los tipos principales de buques que deben constituir nuestra escuadra, y número aproximado de las diversas fuerzas. Datos relativos á los buques existentes, su personal, armamento, máquinas, artillería, etc. División y distribución estratégica permanente de la Escuadra y su localización regional. Fuerzas activas y fuerzas en las diversas situaciones de reserva. Su organización permanente y preparación para la movilización. Preparación de los pertrechos de todas clases. Reglamentos, dotaciones y régimen interior de los buques. Reclutamiento y reemplazo de la marinería y tropa en cuanto se relacione con la preparación. Organización de las reservas de marinería y tropa y su preparación para la movilización. Reglamentos y planes de movilización, tanto del material como del personal de la flota.—Abastecimiento.—Reglamentos y planes de acumulación de pertrechos.—Depósitos de combustibles.—Marina mercante.—Su estudio y reglamentación.—Su preparación y movilización para la guerra.—Relaciones de la movilización y abastecimiento con los ministerios de Fomento y Gobernación, con los centros hulleiros y con las Empresas de ferrocarriles y de vapores mercantes.—Relaciones con el ministerio de la Guerra, tanto en lo relativo á preparación y movilización como en lo referente á previsión de posibles operaciones combinadas.—Datos más especiales referentes á las fuerzas terrestres españolas.—Centralización, coordinación y archivo de todos los datos y noticias.—Dirección general de la instrucción y organización.—Establecimientos docentes, maniobras y ejercicios anuales.—Asambleas y movilizaciones periódicas.—Estudio y preparación de las operaciones militares.

Estudio de las fuerzas navales extranjeras, y de sus sistemas de preparación, movilización y abastecimiento.—Su composición, distribución y organización permanente.—Datos de todas clases referentes á su personal, material, instrucción, reglamentación y cuanto, en fin, pueda contribuir á su acertada calificación.—Correspondencia con los agregados navales, comisiones y cualquier otro personal que pueda destinarse á la investigación.—Prensa técnica extranjera, su estudio y recopilación de cuanto pueda interesar para la guerra.—Prensa extranjera en general, en cuanto pueda relacionarse con la guerra marítima, y libros y publicaciones de cualquier clase que se refieran á la guerra.—Centralización, coordinación y archivo de datos de todas clases.—Consideraciones que puedan desprenderse de este estudio.—Marinas mercantes extranjeras; su composición, preparación, movilización y cuantos datos puedan ser útiles para apreciar su posible cooperación á operaciones militares.—Coordinación y archivo de todos estos datos.—Consideraciones que se desprendan del conjunto anteriormente expuesto y puedan ser útiles para la acertada dirección de las operaciones militares.

Estudio del terreno estratégico español y extranjero.—Principales teatros de operaciones probables en Europa, especialmente en el Mediterráneo.—Su estudio en relación con la guerra.—Teatros de operaciones probables en los mares de Asia, América y Oceanía.—Su estudio, investigación, apreciaciones y deducciones del tecnicismo náutico en su aplicación á la guerra.—Estudio de los derroteros náuticos en la parte referente á descripción de las costas y segregación de ellos, y recopilación en volumen aparte de cuantos datos marineros puedan ser útiles para apreciar el valor militar del terreno, tales como:

Estudio de las posiciones principales que podrían utilizarse por una Escuadra y sus caracteres más esenciales.—Puntos y vías estratégicas principales; sus caracteres, su importancia en la generalidad de la guerra y cuantas apreciaciones relativas á ellos se juzguen de utilidad.—Condiciones generales de los diversos mares, golfos, ríos, canales, frentes, estrechos, islas, etc., que puedan facilitar ó entorpecer la guerra marítima.—Cartas y planos estratégicos formados con la cooperación del Depósito Hidrográfico.—Meteoroología de los diversos mares de los teatros de operaciones en cuanto se relacione con las facilidades ó dificultades que aquélla puede ofrecer á la guerra marítima.—Obstáculos ó facilidades climatológicas.—Consideraciones generales y especiales que puedan desprenderse del conjunto anteriormente expuesto y que sean útiles para la dirección de operaciones militares.

Defensas de costas.—Datos referentes á los puestos militares y sus arsenales, defensas fijas y móviles, su distribución ó instalación, sectores de fuego, líneas de torpedos y cuanto pueda ser útil para la apreciación y dirección de operaciones.—Organización, preparación y movilización de operaciones.—Organización, preparación y movilización de las defensas de todas clases.—Distribución, organización, preparación y movilización de los diversos grupos de torpederos de costas que constituyan la línea defensiva exterior.—Ejercicios y movilizaciones parciales y periódicas de las diversas fuerzas defensivas.—Estudio é investigación de las naciones extranjeras, abrazando su composición, distribución, organización, movilización y cuantos otros detalles convenga conocer.—Consideraciones generales y especiales que puedan ser útiles para la Dirección de operaciones. Relaciones con el ministerio de la Guerra, necesarias para la defensa combinada de las costas nacionales.—Semáforos y Vigías y servicio telegráfico de las costas españolas y extranjeras.—Reglamentación de las comunicaciones nacionales de acuerdo con los ministerios de Fomento y Gobernación.—Servicio especial de Guerra, de Correos y Telégrafos.—Comunicaciones puramente náuticas, para las cuales se puede disponer del auxilio de la Marina mercante.—Señales y claves.—Banderas é insignias.—Aerostación marítima.—Consideraciones generales y especiales relativas al importante ramo de Comunicaciones.

Parajes adecuados para desembarcos, para fondos más ó menos transitorios; operaciones de aprovisionamiento; calas, recodos ó abrigos para torpederos; facilidad ó dificultades para ser bloqueados; recursos locales de subsistencia que puedan hallarse; facilidad ó dificultades para su fortificación eventual y cuantas condiciones, en fin, puedan deducirse del estudio de los derroteros y cartas practicadas con el sentido militar y encauzado á recopilar los datos que convenga conocer para la acertada dirección de operaciones.

La organización y preparación para la guerra. Composición de la flota. Caracteres de los tipos principales de buques que deben constituir nuestra escuadra, y número aproximado de las diversas fuerzas. Datos relativos á los buques existentes, su personal, armamento, máquinas, artillería, etc. División y distribución estratégica permanente de la Escuadra y su localización regional. Fuerzas activas y fuerzas en las diversas situaciones de reserva. Su organización permanente y preparación para la movilización. Preparación de los pertrechos de todas clases. Reglamentos, dotaciones y régimen interior de los buques. Reclutamiento y reemplazo de la marinería y tropa en cuanto se relacione con la preparación. Organización de las reservas de marinería y tropa y su preparación para la movilización. Reglamentos y planes de movilización, tanto del material como del personal de la flota.—Abastecimiento.—Reglamentos y planes de acumulación de pertrechos.—Depósitos de combustibles.—Marina mercante.—Su estudio y reglamentación.—Su preparación y movilización para la guerra.—Relaciones de la movilización y abastecimiento con los ministerios de Fomento y Gobernación, con los centros hulleiros y con las Empresas de ferrocarriles y de vapores mercantes.—Relaciones con el ministerio de la Guerra, tanto en lo relativo á preparación y movilización como en lo referente á previsión de posibles operaciones combinadas.—Datos más especiales referentes á las fuerzas terrestres españolas.—Centralización, coordinación y archivo de todos los datos y noticias.—Dirección general de la instrucción y organización.—Establecimientos docentes, maniobras y ejercicios anuales.—Asambleas y movilizaciones periódicas.—Estudio y preparación de las operaciones militares.

Estudio de las fuerzas navales extranjeras, y de sus sistemas de preparación, movilización y abastecimiento.—Su composición, distribución y organización permanente.—Datos de todas clases referentes á su personal, material, instrucción, reglamentación y cuanto, en fin, pueda contribuir á su acertada calificación.—Correspondencia con los agregados navales, comisiones y cualquier otro personal que pueda destinarse á la investigación.—Prensa técnica extranjera, su estudio y recopilación de cuanto pueda interesar para la guerra.—Prensa extranjera en general, en cuanto pueda relacionarse con la guerra marítima, y libros y publicaciones de cualquier clase que se refieran á la guerra.—Centralización, coordinación y archivo de datos de todas clases.—Consideraciones que puedan desprenderse de este estudio.—Marinas mercantes extranjeras; su composición, preparación, movilización y cuantos datos puedan ser útiles para apreciar su posible cooperación á operaciones militares.—Coordinación y archivo de todos estos datos.—Consideraciones que se desprendan del conjunto anteriormente expuesto y puedan ser útiles para la acertada dirección de las operaciones militares.

Estudio del terreno estratégico español y extranjero.—Principales teatros de operaciones probables en Europa, especialmente en el Mediterráneo.—Su estudio en relación con la guerra.—Teatros de operaciones probables en los mares de Asia, América y Oceanía.—Su estudio, investigación, apreciaciones y deducciones del tecnicismo náutico en su aplicación á la guerra.—Estudio de los derroteros náuticos en la parte referente á descripción de las costas y segregación de ellos, y recopilación en volumen aparte de cuantos datos marineros puedan ser útiles para apreciar el valor militar del terreno, tales como:

Estudio de las posiciones principales que podrían utilizarse por una Escuadra y sus caracteres más esenciales.—Puntos y vías estratégicas principales; sus caracteres, su importancia en la generalidad de la guerra y cuantas apreciaciones relativas á ellos se juzguen de utilidad.—Condiciones generales de los diversos mares, golfos, ríos, canales, frentes, estrechos, islas, etc., que puedan facilitar ó entorpecer la guerra marítima.—Cartas y planos estratégicos formados con la cooperación del Depósito Hidrográfico.—Meteoroología de los diversos mares de los teatros de operaciones en cuanto se relacione con las facilidades ó dificultades que aquélla puede ofrecer á la guerra marítima.—Obstáculos ó facilidades climatológicas.—Consideraciones generales y especiales que puedan desprenderse del conjunto anteriormente expuesto y que sean útiles para la dirección de operaciones militares.

Defensas de costas.—Datos referentes á los puestos militares y sus arsenales, defensas fijas y móviles, su distribución ó instalación, sectores de fuego, líneas de torpedos y cuanto pueda ser útil para la apreciación y dirección de operaciones.—Organización, preparación y movilización de operaciones.—Organización, preparación y movilización de las defensas de todas clases.—Distribución, organización, preparación y movilización de los diversos grupos de torpederos de costas que constituyan la línea defensiva exterior.—Ejercicios y movilizaciones parciales y periódicas de las diversas fuerzas defensivas.—Estudio é investigación de las naciones extranjeras, abrazando su composición, distribución, organización, movilización y cuantos otros detalles convenga conocer.—Consideraciones generales y especiales que puedan ser útiles para la Dirección de operaciones. Relaciones con el ministerio de la Guerra, necesarias para la defensa combinada de las costas nacionales.—Semáforos y Vigías y servicio telegráfico de las costas españolas y extranjeras.—Reglamentación de las comunicaciones nacionales de acuerdo con los ministerios de Fomento y Gobernación.—Servicio especial de Guerra, de Correos y Telégrafos.—Comunicaciones puramente náuticas, para las cuales se puede disponer del auxilio de la Marina mercante.—Señales y claves.—Banderas é insignias.—Aerostación marítima.—Consideraciones generales y especiales relativas al importante ramo de Comunicaciones.

Parajes adecuados para desembarcos, para fondos más ó menos transitorios; operaciones de aprovisionamiento; calas, recodos ó abrigos para torpederos; facilidad ó dificultades para ser bloqueados; recursos locales de subsistencia que puedan hallarse; facilidad ó dificultades para su fortificación eventual y cuantas condiciones, en fin, puedan deducirse del estudio de los derroteros y cartas practicadas con el sentido militar y encauzado á recopilar los datos que convenga conocer para la acertada dirección de operaciones.

La organización y preparación para la guerra. Composición de la flota. Caracteres de los tipos principales de buques que deben constituir nuestra escuadra, y número aproximado de las diversas fuerzas. Datos relativos á los buques existentes, su personal, armamento, máquinas, artillería, etc. División y distribución estratégica permanente de la Escuadra y su localización regional. Fuerzas activas y fuerzas en las diversas situaciones de reserva. Su organización permanente y preparación para la movilización. Preparación de los pertrechos de todas clases. Reglamentos, dotaciones y régimen interior de los buques. Reclutamiento y reemplazo de la marinería y tropa en cuanto se relacione con la preparación. Organización de las reservas de marinería y tropa y su preparación para la movilización. Reglamentos y planes de movilización, tanto del material como del personal de la flota.—Abastecimiento.—Reglamentos y planes de acumulación de pertrechos.—Depósitos de combustibles.—Marina mercante.—Su estudio y reglamentación.—Su preparación y movilización para la guerra.—Relaciones de la movilización y abastecimiento con los ministerios de Fomento y Gobernación, con los centros hulleiros y con las Empresas de fer

Las palmadas

—¿Qué te sucede, Elena?—dijo Ricardo viendo entrar en el escritorio a su hermana...

—¿Qué pregunta! Dime de qué se trata... De nuestro primo Rogelio...

—¿Qué manda el señorito?—preguntó el camarero desde la puerta...

—¿Qué manda el señorito?—preguntó el camarero desde la puerta...

—¿Qué manda el señorito?—preguntó el camarero desde la puerta...

—¿Qué manda el señorito?—preguntó el camarero desde la puerta...

—¿Qué manda el señorito?—preguntó el camarero desde la puerta...

—¿Qué manda el señorito?—preguntó el camarero desde la puerta...

—¿Qué manda el señorito?—preguntó el camarero desde la puerta...

RAMIRO BLANCO

Tal vez y sin tal vez para el público que aneche acudió a este teatro...

Las modernas corrientes, empujan a los autores al género dramático...

Los tipos presentados son de la tierra, gracias al buen sentido de los artistas...

En apoyo de mi afirmación vienen inmediatamente dos situaciones...

El decorado de Amalio Fernández es magnífico...

En serio y en broma

Lo dijo hace tiempo el boticario de La verbena de la Palma...

Hasta ahora habíamos convenido en que el anónimo era una cosa vil...

Entraron los dos hermanos en el restaurante...

NOTICIAS

Mañana, de una y media a cuatro y media de la tarde, se verificarán ejercicios de tiro...

El alcalde de Madrid ha realizado un acto digno de elogio...

Al efecto, el marqués de Portago ha repartido 500 bonos de peseta...

D. José Vicuña Fernández, capitán retirado de la Guardia civil...

En uno de los balcones de la casa núm. 4 de la calle de Rodas...

de var reunidas á aquellas tres personas tan amables...

Engracia y Lucía llevaban ventaja á la joven inglesa por la delicadeza...

—¿Cuál es vuestra opinión? preguntó á Lucía...

—¡Oh! Iba á decir una necesidad; vale más callar...

INFORMACIÓN POLÍTICA

Organizado por D. Fernando Gasset se celebrará el día 5 del próximo Enero...

La contestación del Gobierno

En la contestación que el Gobierno ha dado al Mensaje de los catalanistas...

El viaje del Sr. Villaverde

Parece que son equivocadas las noticias que han publicado algunos colegas...

Sancción de leyes

La Mesa del Congreso estuvo esta mañana en Palacio para someter varias leyes...

Consejo de ministros en Palacio

Con motivo de ser mañana día festivo, se ha celebrado hoy en Palacio el Consejo de ministros...

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

REAL.—A las 8 y 1/2.—La Bohemia (tres actos)...

ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—Locura de amor...

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Los hijos artificiales...

ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—De tren á tren...

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La torre del Oro...

COMICO.—Las grandes cortesanas...

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA

—Casi me siento inclinada á tacharlos de un poco afectados...

—Tengo en este momento cerca de tres mil duros, y aún me falta cobrar mi parte de presa...

Quiere usted curarse rápida y seguramente el resfriado, la tos perniciosa y nerviosa, los males de garganta, el trancazo, la fiebre, etc., y quiere usted precaverse contra el desarrollo de una pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos y de todo lo que pueda ocasionarle un enfriamiento?  
Tome inmediatamente **cuatro glóbulos** del gran remedio

# ANTICATARRAL GENARRO

el más precioso **antídoto de los enfriamientos** y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del **Dengue**. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abada, 6, Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

## SOBRINOS DE CARO

### GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES  
MAYOR, 9.—MADRID

### TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES  
Células pitoras para la segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatórrica y esterilidad.  
Cuentan **35 años de éxito** y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 rs. caja, y por correo. Dr. Morales, especialista. Carretas, 39, Madrid.

### VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.  
Representación en España: Montalbán, 8, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

**Fábricas que posee esta Compañía.**  
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábricas de aseros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábricas de estornos de fuego rápido, ametralladoras y municiones de British y Crayford.  
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas G. Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de estornos de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eskmeals y Eynston.

### ACADEMIA GARRIDO

Preparatoria para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—Barquillo, 18, 2.

### LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES  
Fábricas de corsets, fajas y aparatos ortopédicos  
10, DESEÑANO, 10.—MADRID.—1, VALVERDE, 1  
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

### SOBRINO DE CIMARRA

SASTRE PARA CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS  
NOVEDADES INGLESA  
2, Plaza de la Independencia, 2.—MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

#### LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á fiote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

### EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
Casa fundada en 1860.  
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO  
Completo surtido en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:  
Trajes americana patén novedad, desde 30 pesetas.  
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.  
Gabanes bu en género y forros satin, desde 25 pesetas.  
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.  
Trajes para niños, desde 10 pesetas.  
Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:  
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.  
Rusos forrados, desde 35 pesetas.  
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.  
Precio fijo.

### ESCUELA DE NAUTICA

PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE  
Honorarios: 25 pesetas mensuales.  
Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra.  
MADRID

## PASTILLAS BONALD

### CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, plicor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producidas por causas perirricas, fetidez del aliento, picas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

#### TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con polioarpina.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.  
Pastillas de cocaína y mentol.  
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.  
Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.  
Se vende en todas las farmacias y en la del autor,  
**NUNEZ DE ARCE, 17** (ANTES GORGUERA) MADRID

## ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar **CAMAS, COLCHONES y MUERLES**, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del **Gran Bazar**.

**ATOCHA, 8, 10 y 12** (frente á la calle de Carretas)  
Antes de comprar, visítense este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.  
Al por mayor, grandes descuentos. Exportación á provincias.  
Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

**ATOCHA, 8, 10 y 12** (frente á la calle de Carretas)  
(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)

## +

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 6 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.  
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conyunciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.  
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.  
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de ídem, 28 á las 18 h.  
Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de ídem, 29 á las 18 h.  
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de ídem, 1 á las 15 h.  
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**DIARIO DE LA MARINA**  
De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Saeta.—Rambla del Centro, núm. 3.

# DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
Madrid, un mes. . . . .	1 pesetas.	Cuarta plana . . . . .	0,20 pesetas línea.
Provincias, trimestre. . . . .	5	Reclamos . . . . .	0,75 " "
Países de la Unión Postal, un año. . . . .	60	Noticias. . . . .	1,25 " "
Asia y América. . . . .	70		

NUMERO SUELTO: 5 CENTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS